



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 035 EXPEDIENTE N°
 152622
 FOLIO N° 70

Concurso Privado de Precios N° 10/2017- 10 de marzo de 2017 – Expediente N° 152622/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO FLOTA DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS MUNICIPALES. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 10 del mes de marzo de 2017 siendo las 10:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor Daniel Gilli, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:--- Sra. Marcela Altamirano D.N.I. N° 17.145.463, presentando a la Empresa CAJA DE SEGUROS SA.-----

Sr. Carlos Biasutti D.N.I. N° 12.678.221, presentando a la Empresa LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA.-----

Sr. Adrián Oyola D.N.I. N° 25.894.547, presentando a la Empresa NACIÓN SEGUROS SA y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS.-----

Sr. José Horacio Amaya D.N.I. N° 20.079.346, presentando a la Empresa PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA.-----

Sr. Emanuel Llerena D.N.I. N° 28.491.793, presentando a la Empresa LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.-----

Sr. Carlos Cabrera D.N.I. N° 18.329.088, presentando a la Empresa NACIÓN SEGUROS SA.-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 10, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: trescientos noventa y cinco mil ochocientos quince con sesenta y siete centavos (\$395.815,67).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma PROVINCIA SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$644.750).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Anual Pesos: cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$452.464).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma CAJA DE SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Costo Total Anual Pesos: trescientos cuarenta y nueve mil cincuenta y tres con veinte centavos (\$349.053,20).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma NACIÓN SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3);

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Marcela Altamirano
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Sucursal Córdoba

Carlos Biasutti
LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.
CARLOS BIASUTTI
GERENTE COMERCIAL

Carlos V. Cabrera
NACIÓN SEGUROS

Adrián Oyola
ASESOR DE SEGUROS
M.P. 59081